

PROYECONSTRUCCIONES PENINSULARES S.A
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 22 de abril del 2019 en la ciudad de Santa Elena provincia de Santa Elena.

Su objeto social es la construcción de carreteras, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones. Su actividad económica actual es la construcción de carreteras, calles, autopistas y otras vías para vehículos o peatones.

Sus principales accionistas son personas naturales de residentes en Ecuador. (Véase Nota 3).

Situación financiera –

La Compañía durante el 2019 se mantuvo con actividad. Esperemos que las condiciones futuras de la economía ecuatoriana permitan la mejora de las operaciones de **PROYECONSTRUCCIONES PENINSULARES S.A.**

Cabe decir que durante el 2019 se originaron ajustes contables reflejando la actual posición económica financiera de la entidad.

Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización de fecha 31 de enero del 2020 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta caja efectivo está conformado de los siguientes valores

	2019
CAJA - BANCOS	800.00
	<hr/>
	800.00
	<hr/>

PROYECONSTRUCCIONES PENINSULARES S.A
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. CAPITAL SOCIAL

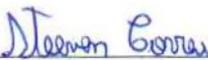
El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
GONZALEZ SALINAS CINDY MARGARITA	Ecuatoriana	640	80.00%
PINOARGOTE VELEZ YADIRA JAQUELINE	Ecuatoriana	160	20.00%
		<u>800</u>	<u>100.00%</u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía, así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

4. EVENTOS RELATIVOS

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de enero del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Steeven Correa Contreras
Representante



Reynaldo López Moreno
Contador

* * * * *